EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE | SALTA, Lúnes 19 de Abril de 1897 | AÑO VII—Núm 1518

(71) ELC 602

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES
786—POZOS—786

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Buenos Aires, Abril 19 de 1897. Fechado á las 12 25 p. m., recibido á las 2.17 p. m.

La Cañonera «Artigas»—Muertos y heridos—Gran agitacion en Montevideo—Congreso Argentino—Universidad de La Plata—El general Tajes—Fallecimiento—Declaracion de guerra—Concentracion de fuerzas—Dominacion de toda la campaña—Proyecto de paz—Escrutinio de elecciones—Metálico.

—

La cañonera «Artigas», tripulada por revolucionarios orientales, fué apresada en Zárate por fuerzas de este gobierno, la que será devuelta al gobierno oriental.

Parece que los revolucionarios tuvieron intenciones de entregar la cañonera al gobierno argentino; pues antes de entrar á Zárate extrajeron del buque todo el armamento y municiones.

—En la toma de la cañonera «Artigas» por los revolucionarios en el puerto «Palmira» hubo nueve muertos, cuatro ahogados y cinco heridos. Entre los primeros cuéntase el capitán Alberto Suarez, gefe de los asaltantes, jóven oriental muy valiente.

—En Montevideo reina una gran agitación, por la aproximación de las fuerzas revolucionarias á aquella ciudad.

—Las Cámaras del Congreso Argentino serán convocadas para el 26 del corriente á sesión preparatoria, pues hay número para formar *quorum*.

—Se inauguró la universidad de La Plata, de la que es presidente el Dr. Dardo Rocha.

—El general Tajes, despues de haberse despedido, aplazó su regreso á Montevideo, por el suceso de la cañonera «Artigas».

—Falleció el poeta Gervasio Mendez.

—Ayer declaró Turquía la guerra á Grecia, empezando las hostilidades.

—El gobierno de la Banda Oriental concentra sus fuerzas en Montevideo, preparando la defensa de aquella ciudad.

El general Vazquez no puede salir á campaña por temor de caer prisionero, pues los revolucionarios dominan en toda la campaña.

Saraiva se encuentra con una fuerte columna á 14 leguas de Montevideo.

—Inicióse ayer aquí por el Comité del partido colorado uruguayo, trabajos de pacificación de la revolucion oriental, asegurándose que cuentan con iguales tendencias en el comité del partido blanco.

—El escrutinio de las elecciones de la sexta seccion de la provincia de Buenos Aires, ha dado el siguiente resultado: dos senadores mitristas, dos vacunos, un radical y un autonomista; cinco diputados vacunos, cuatro mitristas, tres radicales, y un autonomista.

—El oro á 298.70.

Redacción

CONTESTACIÓN AL Dr. ARCE

—

Del articulista ignoto

—

Creiamos terminado el incidente producido por los articulos que publicamos sobre el clero de Salta y la enseñanza religiosa, máxime despues de haber explicado los móviles que á ello nos indujeron y de haber demostrado la sana intención que teniamos de ver á esa sagrada institución cumpliendo con su sublime misión.

Pero nuestras explicaciones no han satisfecho al Dr Arce, quien, creyéndose con derecho para juzgar nuestras intenciones como mejor le plazca, á pesar de no estar esto en las atribuciones de nadie por que los actos internos no pueden suponerse sin ser probados, insiste en que no es la caridad ni el celo el que inspiraba nuestros articulos, sino *el deseo de enlodar reputaciones ajenas*, aduciendo como prueba el hecho de haber ocultado el autor su nombre usando de un pseudónimo.

Este argumento, sea dicho con perdon del Dr. Arce, es altamente pueril y ridículo, porque en ninguna parte del mundo hay la obligación de firmar, como si fuera un pagaré, los artículos que se escriben para el público y no para hacer exhibición del propio nombre; el no poner la requerida firma, no quiere decir que se rehuse toda responsabilidad, como falsamente se supone. Podria citar al respecto millares de casos en los que escritores siempre han usado de pseudónimos, como sucede en casi todas las publicaciones periódicas, sin que á nadie, por corta que sea su inteligencia, se le haya ocurrido culparlos y hacer hincapié en esa insignificancia, sobre todo cuando se trata de defender *una idea*, en lo que nada importa que, quien la patrocine, se llame Juan, Pedro ó Antonio.

Y si queremos insistir sobre el particular, diremos con franqueza que mas bien es poco noble y acusa falta de hidalguia cuando se escribe un articulo *fingiendo* ignorar el nombre del adversario, para tener ocasion de atacarlo, en la creencia q' esa circunstancia le será desventajosa. Y á la verdad, *sabiendo muy* el Dr. Arce *bien* quien es el autor de los articulos de EL CÍVICO, ¿por qué se empeña en hacerlo aparecer como *detractor de famas ajenas*, sin que jamás conseguiria probarlo, y como defensor de doctrinas erróneas y contrarias á la Iglesia, valiéndose para esto de adjudicarle lo que no ha defendido? Será quizá el *celo* ó la *caridad* lo que á ello lo mueve? Podriamos negarlo si no fuera que, á un sacerdote piadoso y noble como es, no pueden tener cabida intenciones torcidas que podrian traducirse en una emulación mal entendida.

Afirmamos lo anterior, por que en toda discusión debe procederse con lealtad. Ahora bien, en todos nuestros articulos no encontrara el Dr. Arce una sola frase en el cual se diga, como pretende cual ..., *que no es deber del maestro de escuela enseñar á sus alumnos la religión*. Esto gratuitamente, lo repetimos, se nos quiere hacer decir para tener armas de que valerse; por que estamos intimamente persuadidos, sin necesidad de que nadie nos lo recuerde, de que siendo la Religión el ramo del saber que mas interesa al hombre, por que se relaciona con la parte mas noble de su ser, el maestro no debe prescindir de ella sin faltar á su deber de instructor y educacionista, y defraudar las esperanzas de los padres cuyos hijos le han sido confiados, para formar de ellos no solamente hombres sábios, sino ciudadanos virtuosos y útiles á la sociedad, gravando en sus inteligencias las verdades de la Religión, sin cuya norma no cumplirian con su destino de criatura racional.

Por consiguiente, lo que dice el Dr. Arce sobre el magisterio de la Iglesia y el derecho que tiene de exigir, como dispensadora de la verdad y maestra de los pueblos, que los gobiernos en naciones católicas hagan obligatoria la enseñanza religiosa, todo eso es innegable, pero fuera de propósito, por que nadie lo habia puesto en duda.

No disputábamos, pues, de ese *derecho* de la Iglesia, sino mas bien lamentábamos el *hecho* de q' en nuestras escuelas no tenga lugar esa enseñanza, porque es falso lo que dice el Dr. Arce q' las H.H. C.C. Legislativas la hacen obligatoria en todas las escuelas comunes. El art. 2º de la ley de educación comun dice en solo lo siguiente: "Es obligatoria la enseñanza de la Religión católica en las *escuelas elementales*".

Luego, si de *hecho* el maestro no proporciona en todas nuestras escuelas esa instrucción destinada á formar el individuo en la sólida virtud y honradez, para que mas tarde sirva de base inconmovible á la sociedad á que pertenece, ¿porqué el sacerdote q' es el encargado de proporcionar á los hombres el conocimiento de la fé y de la Religión, como ministro de ella, no suplir esa falta? Esto era lo que deciamos, ¿y esto es admitir el *credo liberal*?

Ni se nos quiera enseñar, porque lo sabemos muy bien, que la Iglesia ha establecido, para difundir las divinas enseñanzas, las cátedras sagradas en lugar santo, para de allí irradiar por la voz de sus ministros la única luz que ha venido á iluminar el mundo, Cristo Jesus; y que ha ordenado, bajo las mas severas penas, la enseñanza dominical de la doctrina en cada una de las parroquias, recordando la estricta obligación de los padres de hacer concurrir á sus hijos para recibirla. Pero cuando se observa que son muy pocos los padres de familia que escuchan la voz maternal de la Iglesia y se echa de ver que la juventud se levanta entre nosotros sin una base donde pueda encontrar su asiento social, sin una idea grande, matriz, de donde nazcan las de nobleza, virtud, justicia, obligación, derecho, ideas todas tan necesarias á existencia y conservación de la sociedad, como la sangre y el nutrimiento á la vida del individuo; sin los dulcísimos lazos con que traban á los miembros de la familia las ideas religiosas, sin la celeste armonia que éstas esparcen sobre todo el conjunto de sus relaciones; cuando una desazón profunda agita á la sociedad y ésta ha perdido su equilibrio, la familia ha sentido aflojar sus lazos y la juventud necesita un rayo de luz, una gota de consuelo y esperanza, ¿no puede el sacerodte, mas bien dicho, no debe hacer oir su voz salvadora fuera de esos lugares?

El sacerdote celoso no se contenta con estar sentado á la puerta de su templo esperando que se le busque; sino que sale como el Buen Padre de Familia á sembrar la sana doctrina en el campo de todas las inteligencias, á la manera del conquistador que no espera en las puertas de su palacio á los pueblos que quiere someter á su dominio, sino que sale con las armas en la mano á buscarlos en donde se encuentren, salvando los limites de su territorio

Este celo apostólico era el que inculcaba el inmortal Pontifice Leon XIII que con su asombrosa sabiduria mide el destino de los pueblos, cuando dijo al Superior General de Jesuitas las siguientes palabras:

«El Liberalismo quiere arrebatarnos la juventud porque sabe muy bien que, una vez que ésta pierda su sentimiento, habrá ganado una batalla campal; pero el deber de los ministros de Dios es apoderarse de ella en las escuelas que es en donde hacen mayores conquistas [illegible]».

El mismo Pontifice ha exhortado en diversas ocasiones á que el sacerdote salga de las sacristias para ir á conquistar almas en todas partes, sacrificando su tranquilidad y descanso en pró de la sociedad que debe regenerar por medio de la Religión.

Con esta doctrina genuinamente católica queda satisfecha la singular pregunta del Dr. Arce cuando dice: ¿cuando y dónde el sacerdote debe ejercer su ministerio? *siempre* que la ocasión se le presente y *en todas partes*.

Ni vale aducir, en las circunstancias actuales de que hablábamos, los inconvenientes con que tropezaria el sacerdote introduciéndose oficiosamente en las escuelas; porque como lo hemos repetido varias veces, el C. de Educación, qᵉ ha invitado á la autoridad competente para q' enviara un sacerdote á las escuelas de su dependencia, eliminaria al momento que se produjeran, haciendo respetar su autoridad.

Es cierto que esto seria cuestión de circunstancias; pero entonces ¿porqué despreciarlas? Y es falso, aunque lo hayan afirmado los que firmaron la *célebre* protesta y qᵉ quiere asegurar el Dr. Arce, que el nombramiento del Dr. Isella y del Presbitero Gorriti para desempeñar puestos en las escuelas, responda á la intención de aprovechar de las seguridades que ofrece la actual administración; pues dichos nombramientos han tenido lugar por circunstancias muy diversas.

Entra en seguida el Dr. Arce á formular una série de preguntas, cuya respuesta precisamente nosotros teniamos el derecho de exijir; pero una vez q' él se ha adelantado á hacerlas, se las contestaremos con el mejor gusto.

¿Porqué no se enseña religión en las escuelas de esta Provincia?

Porque, si bien las leyes, deficientes al respecto, no la hacen obligatoria, como deberia serlo por tratarse de un pais enteramente católico, *no hay un sacerdote* que supla esa falta, como sucede donde el clero es mas activo que el de Salta.

¿Por que no se infunden las máximas de la moral evangélica en la juventud? ¿Por que? por que á pesar de palparse esa falta en los maestros que deberian hacerlo, el clero de Salta es en su mayor parte *achacoso y enfermizo*.

¿Por qué hay tanta desmoralización en la juventud?

Por que el clero se preocupa muy poco de ella. *¿Quien falta entonces á su deber?* Faltarán los gobiernos, faltarán los maestros; pero eso no justifica para que el clero haga otro tanto.

Y asi quedan satisfechas las preguntas que se nos hace y cuya respuesta exige el Dr. Arce del articulista desconocido.

Finalmente, para terminar hace una *pequeña observación* con el objeto de *levantar un cargo injusto de ambición* que el *ignoto escritor* hace pesar sobre el clero de Salta. Pero no es el *ignoto escrito*, sino las H.H. C.C. Legislativas las que hicieron pesar ese cargo sobre el clero, por que ellas fueron las que designaron 60 pesos para un sacerdote que enseñara la doctrina en las escuelas, viendo que ninguno lo hacia gratuitamente y creyendo *quizá injustamente* que solo asi conseguiria su objeto.

Y muy poco feliz ha estado el Dr. Arce al querer argumentarnos *ad hominem* cuando deciamos: *creemos* que no *faltaria* quien hubiera aceptado ese puesto si hubiera percibido alguna remuneración, por que, dice, *no ha sucedido tal cosa*.

Pero cabalmente ¿por qué no ha sucedido? por que nada percibia. Luego no es una hipótesis gratuita mientras no se prueba lo contrario. Lo que mas bien es una hipótesis gratuita y una alusión indigna de un sacerdote lo que está oculto en el último párrafo del articulo que contestamos; porque nada hay más bajo ni mas ruin como fingir alabar á una persona, precisamente cuando se quiere ultrajarla. Hasta en la ofensa debe haber nobleza. No necesitaba, pues, hacer creer que el cargo de ambición *tan solo podia referirse* al Dr. Isella, y luego añadir *que es recorrida su piedad y su amor* á la juventud.

Para terminar este articulo repetiremos lo que deciamos al principio: que creiamos terminado el incidente producido por nuestras anteriores publicaciones; "pero nos hemos visto obligados á contestar al Dr Arce, que pretende adulterar nuestras ideas para hacernos sentar plaza de LIBERALES Y DETRACTORES, lo q' en nuestro carácter no podiamos permitir se nos haga semejante ofensa.

Y esta contestación va dirijida tambien á cualquier otra persona que se halla encubierta bajo la firma del Dr. Arce.

Ecos del dia

Ultimo correo

—

El sábado, á las 9.45, el Jefe del Estado Mayor de Marina supo que la cañonera «Artigas» hallábase frente á Zárate.

Inmediatamente ordenó se le intimara órden de entregarse.

Los revolucionarios la acataron, entregándose sin resistencia.

Desembarcáronse en seguida 5 heridos y 15 hombres de la partida revolucionaria.

En el momento de tomarse á la «Artigas» en Zárate, hallábase mandada por Claudio Acuña.

En el abordaje habian muerto los jóvenes que encabezaban la espedicion Suarez y Rodriguez.

Uno de los expedicionarios refiere que antes de llegar, la «Artigas» estaba fondeada en Nueva Palmira.

Algunos cincuenta metros de distancia fueron recibidos con descargas desde el buque, lo cual no impidió llegarán hasta el costado de la «Artigas».

En seguida, añade, la abordamos siendo el primero en pisar la cubierta el jóven Suarez, quien fué herido de un balazo por el teniente Garcia que hallábase oculto tras del palo mayor.

Suarez herido y vertiendo sangre siguió dirijiendo el combate hasta que expiró.

Agrega que murieron tambien Rodriguez y siete compañeros, mas revolucionarios.

Los muertos fueron enterrados en la isla de Botijos.

A las 12.20 p. m. salió un tren expreso para Zárate con la Cruz Roja de la sociedad de Socorros Mútuos Orientales.

—Villanueva ha ordenado al jefe del Maipú tome posesion de la cañonera Artigas.

—Los heridos revolucionarios y gubernistas han sido bien atendidos por las autoridades de Zárate.

—Respecto á la crisis ministerial, el «Diario» dice que el Presidente ha convencido á Villanueva de continuar en el ministerio imponiendo el principio de autoridad sobre todos los intereses de circulo.

Añade un informe que procederáse con severidad, adoptándose medidas de represion contra los militares, con aprobacion del presidente.

19 DE ABRIL DE 1825

—

Aniversario oriental

—

Los acontecimientos luctuosos y sangrientos que se desarrollan actualmente en los fèrtiles territorios de allende el Plata, serán la causa por la que, esta vez, los residentes orientales en la República Argentina, no festejen este año el aniversario de desembarco de los valientes 33 orientales en las playas del Arenal Grande, en 1825.

Está, pues, de luto la gloriosa bandera oriental, y los hijos de la tierra uruguaya no querrán convertir el dolor en alegria, teniendo en cuenta que todos los orientales que residen en nuestro país, tienen hermanos, parientes ó buenos amigos en las filas de los bandos que luchan en la vecina nación, y muchos de los que han caido como buenos en los combates que se han realizado ya, y reservarán para otra época más feliz, cuando tengan un gobierno democrático y no una tiranía oprobiosa, la conmemoración del fausto aniversario pátrio.

Y esos dias felices y prósperos no han de tardar en diseñarse en el horizonte político de la República hermana, si,—como todo lo hace suponer—triunfan los patrióticos propósitos de la revolucion, á cuya causa nos unimos como pueblo libre y de principios republicanos.

A pesar de todo esto, EL CÍVICO se complace en este dia en enviar á la república hermana, principalmente á sus buenos y generosos hijos, su humilde pero cordial saludo, deseándoles dias de ventura, que rehabiliten sus libertades públicas, restringidas hoy por un déspota que vacila en su poder, como Rosas en la Argentina, cuando el pueblo cansado del oprobio, tomó las armas para defender sus derechos.

INVESTIGACIÓN

AGRO-PECUARIA

El Comisario de la Investigación Parlamentaria sobre Agricultura y Ganaderia ruega á los productores y comerciantes de la provincia de Salta, se sirvan remitirle datos *exactos* sobre cualquiera de los puntos que se señalan mas abajo.

NOTA—Las preguntas que se hacen cambiarán en cada nueva publicación, es decir, diariamente; de modo que cada ramo de la Agricultura local tendrá su cuestionario especial para que pueda ser ámplia y competentemente contestado por los que á ese ramo dediquen sus afanes. Se publicarán 10 séries de pregunta.

9ª SÉRIE

—

INDUSTRIA HARINERA—¿A qué causa se atribuye el retroceso que ha sufrido la industria harinera en la provincia? ¿Falta la materia prima? ¿Es efecto de la competencia que hacen los molinos de Santa Fé? ¿Cómo podria darse nuevo impulso á la industria?

Las respuestas dirijanse bajo sobre cerrado así: Al ingeniero Enrique M. Nelson, Hotel del Águila, Salta.

SASTRERIA
DE
C. GRANADO
Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.
PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.
20—P.

Atenciòn
Se liquidan todos los bienes de la testamentaria de la Sra. Josefa Castro Feijoó consistente en lindos muebles de dormitorio, de sala, de comedor muebles sueltos que se venderán tanto para pobres como para ricos; una cocina económica, una hermosa propiedad bien situada con dos pozos de valde, siete habitaciones y un gran galpon, todo ocupado actualmente con las mercaderias embargadas al señor Manuel Antonio Huerta.—Plantas finas etc.
Aprovechen esta ocasion de comprar con poca plata.—En la calle Victoria *186* encontrará con quien tratar.
150. v. Ab 30.

Gratificación
El dia 12 á las 6 de la tarde he perdido envuelto en un pedazo de diario cerca de seiscientos pesos nacionales, billetes de veinte y diez pesos, en el trayecto del campo de la Cruz por atrás del Seminario tomando la calle Buenos Aires hasta la tienda de Paris y Londres calle Victoria tomando calle Libertad en dirección á la Estación. La persona que los haya encontrado se le ruega quiera entregar dicha cantidad que será bien remunerada.
Apolonio Moreno.
Calle Libertad, Estación del Ferro-Carril. 191. v. Ab. 30.

AVISO
Por haber resuelto realizar mi casa de negocio, ruego á todas las personas que tengan cuentas pendientes en esta casa se sirvan mandar cancelar o más pronto posible.
92 v. My. 17. *Ramon J. Gutierrez.*

Noticias

Dr. Damian M. Torino—Despues de una corta permanencia en la capital federal, donde fuera por asuntos de familia, se encuentra entre nosotros, desde ayer, el Dr. Damian M. Torino.

Nos complacemos en saludarlo á su regreso.

—

A dar misiones—Mañana parten para los departamentos de la Poma y Cachi, con el objeto de dar misiones, los R. R. Padres Francisco Petricóla y Rafael Maggi.

Los acompaña el R. P. Leonardo Bianchi, quien va solo con el fin de recolectar objetos antiguos y curiosos para la exposicion que tendrá lugar en Turin.

Tanto á los primeros, como al segundo, les deseamos un feliz èxito en la mision apostòlica que los lleva á los unos, y un buen resultado en los propósitos del otro.

—

A la municipalidad—Llamamos la atencion de la municipalidad hàcia el mal estado en que se encuentran los puentes del Boulevard Belgrano.

Se hace necesario una compostura en dichos puentes.

—

Introduccion—D. Eulogio Robles ha introducido á esta plaza una cantidad de 28 tambores de coca, con guia legal.

—

Oro oficial—La pizarra del telégrato local marcaba hoy el precio del oro, para el pago de derechos aduaneros, á 298.50.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

El Cívico

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE AVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas per maci y menor. Especialidad en Tienda, Merceria, Tapiceria, Camiseria, sombrereria, Ropería y Casimires

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros de gran novedad y vende à precios ventajosamente bartos

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco à la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y à precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES--SERVICIO DE VERANO DESDE EL 20 DE ENERO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumán á Salta y Jujuy

Combinación con el Ferro-Carril Central de Córdoba

SALIDAS

Buenos-Aires–Córdoba
TUCUMÁN—SALTA

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 3 Dom. Miérc. Viérnes	Mixto 5 Lúnes, Martes, Juéves Sábad	Mixto 7 Lúnes Martes Juéves Sábad	Mixto 9 Domingos solamente	Local 17 Todos los dias
0		B. Aires sale	A.M. 8				
384	304	Córdoba sale	A.M. 11				P.M. 5.15
1157	853	Tucumán llega / sale	6.– / 6.45	A.M. 7.00			6.—
15	15	Tafí Viejo	7.25	7.50			
32	17	Tapia	8.–	8.45			
47	15	Vipos llega / sale	8.8. / 8.55	9.40			
56	9	Choromoro	V	V			
62	6	Alurralde	9.05	10.25			
77	15	Trancas	9.35	11.20			
86	9	Kilómetro 86	V	V			
92	6	Tala	10.–	P.M. 2.00			
115	23	Arenal	10.50				
141	26	R. de la Frontera lleg. / sale	11.30 / P.M. 12.—				
166	25	Yatasto	12.40				
178	12	Metán	1.05				
206	28	Rio de las Piedras	1.50				
226	20	Chilcas	2.40				
258	32	Palomitas	3.50				
273	15	Cabeza de Buey	V				
288	15	Gral. Güemes llega / sale	4.50 / 5.05		A.M. 10.—	A.M. 11.30	
296	8	Campo-Santo	5.30		10.35	12.05	
301	5	Kilómetro 75	V		V	V	
314	13	Mojotoro	6.18		11.40	1.05	
[illegible]	15	Salta	7.—		12.35	2.—	

Con parada en los kilómetros 5, 7, 10 11

REGRESOS

Salta–Tucuman
CÓRDOBA—BUENOS AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 4 Lúnes, Miérc. Viérnes	Mixto 6 Doming. Mart. Juéves Sábad.	Mixto 8 Domingos solamente	Mixto 10 Lúnes Martes Juéves Sábad.	Local 18 Todos los dias
0		Salta sale	A.M. 7.30		A.M. 7.—	P.M. 2.—	
19	19	Mojotoro	8.05		7.50	2.50	
32	13	Kilómetro 75	V		V	V	
37	5	Campo-Santo	8.40		8.40	3.35	
45	8	Gral. Güemes llega / sale	9.— / 9.15		9.—	4.05	
60	15	Cabeza de Buey	V				
75	15	Palomitas	10.07				
107	32	Chilcas	11.12				
135	28	R. de las Piedras llega / sale	11.52 / P.M. 12.22				
155	20	Metán	1.05				
167	12	Yatasto	1.38				
192	25	R. de la Frontera llega / sale	2.15 / 2.20				
214	22	Arenal	3.10				
241	27	Tala	3.55				
247	6	Kilómetro 86	V	P.M. 3.30			
256	9	Trancas	4.25	V			
271	15	Alurralde	4.58	3.15 / 3.55			
277	6	Choromoro	V	V			
286	9	Vipos	5.35	4.40			
301	15	Tapia	6.05	5.30			
318	17	Tafí Viejo	6.35	6.20			A.M. 5.50
333	15	Tucuman llega / sale	7.— / 9.—	7.—			6.20
1186	853	Córdoba llega	1.—				
1490	304	Buenos Aires llega	A.M. 7.30				

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÉ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Tucumán–San Cristóbal
SANTA-FÉ – ROSARIO – BUENOS-AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 19 Todos los dias	Mixto 21 (Miércoles y Domingos / Lunes y Jueves)	Mixto 23 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
0		Tucuman sale	A.M. 5.30	A.M. 6.30	A.M. 8.—	P.M. 5.—
1	1	Empalme	5.35	6.35	8.05	5.05
3	2	Santa Felisa	5.45	6.45	8.20	5.15
10	7	San Andrés	6.—	7.—	8.40	5.25
14	4	Pacará	6.15	7.15	9.—	5.35
19	5	Villarreal llega / sale	6.27	7.30	9.20	5.48
31	12	Los Ralos		7.55	10.15	
58	27	Las Cejas		9.20	11.55	
79	21	Ojos de agua		10.20	P.M. 12.40	
99	20	Pozo Hondo		11.15	2.—	
117	18	Desvío kilómet. 488		P.M. 12.15	3.—	
145	28	La Aurora		1.50	4.20	
168	18	Clodomira		2.—		
178	20	Parada kilómetro 422		2.45		
197	19	Cañada		3.35		
219	22	Parada kilometr. 381		4.20		
240	21	Suncho-Corral llega / sale		5.04 / 5.24		
270	30	Matará		6.25		
297	27	Fortín Mellero		7.25		
324	27	Añatuya		8.25		
353	[illegible]	Tacañitas		9.25		
373	[illegible]	Fortín averias		10.10		
397	[illegible]	Bandera		11.15		
414	[illegible]	Guardia Escolta		A.M. 12.05		
439	[illegible]	Fortin Inca		1.—		
459	20	Fortín Tostado llega / sale		1.40 / 1.55		
475	[illegible]	Independencia		2.35		
484	[illegible]	Parada kilómet. 116		2.55		
490	[illegible]	Fortalis		3.15		
509	19	Parada kilómetr. 91		3.57		
527	18	Esteban Rams		4.40		
551	24	Las avispas		5.35		
575	24	La Cabral		6.30		
600	25	San Cristóbal llega / sale		7.35 / 9.20		
762	162	Santa-Fé sale		8.27 P.M.		
988	168	Rosario sale		8.30 A.M.		
1286	298	Buenos Aires (c.a.) llega		5.?6 P.M.		

REGRESOS

Bs. Aires–Rosario–Santa Fé
SAN CRISTÓBAL—TUCUMAN

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajeros 20 Todos los dias	Mixto 22 Todos los dias	Mixto 24 (Lunes y Viernes / Martes y Sábados)	Mixto 26 Todos los dias
		Bs. Aires (C. A.) sale			A.M. 9.—	
	367	Rosario sale			P.M. 8.—	
	168	Santa-Fé sale			A.M. 7.15	
0	162	San Cristóbal llega / sale			P.M. 3.?2 / 4.—	
25	25	La Cabral			4.33	
49	24	Las Avispas			5.5?	
73	24	Esteban Rams			6.50	
91	18	Parada Kilóm. 91			7.33	
110	19	Fortalis			8.12	
116	6	Parada kilóm. 116			8.20	
125	9	Independencia			8.35	
141	16	Fortín Tostado llega / sale			9.27 / 9.40	
161	20	Fortín Inca			10.47	
186	25	Guardia Escolta			11.31	
208	22	Bandera			A.M. 12.10	
227	19	Fortin Averias			1.02	
247	20	Tacañitas			2.02	
276	29	Añatuya			3.05	
3?8	27	Fortin Mellero			4.10	
330	27	Matará			5.20	
360	30	Suncho-Corral llega / sale			6.30 / 7.—	
381	21	Parada Kilóm. 381			7.50	
4??	22	Cañada			8.40	
4?2	19	Parada Kilóm. 422			9.36	
442	20	Clodomira			10.25	
4??	18	La Aurora		P.M. 1.2?	11.20	
48?	28	Desvío Kilóm. 488		3.05	P.M. 12.40	
501	18	Pozo Hondo		4.10	1.45	
521	20	Ojos de Agua		5.1?	2.50	
542	21	Las Cejas		6.15	4.05	
569	27	Los Ralos		7.45	5.40	
581	12	Villarreal	A.M. 7.45	8.15	6.05	P.M. 7.05
586	5	Pacará	7.55	8.35	6.17	7.20
590	4	San Andrés	8.05	8.50	6.30	7.35
597	7	Santa Felisa	8.15	9.15	6.45	7.45
599	2	Empalme	8.25	9.26	6.55	7.55
600	1	Tucumán llega	8.30	9.30	7.—	[illegible]

RAMAL Á JUJUY

SALIDAS

GENERAL GUEMES A JUJUY

Distancia kilométrica Totales de Tucumán	Parciales	ESTACIONES	MIXTO 11 Domingos solamente	Pasajeros 13 Domingos Miércoles y Viernes	MIXTO 15 Lunes, Martes, Juv. Sáb.
288		Gral Güemes sale	P.M. 9.20	P.M. 5.10	P.M. 4.30
304	16	Pampa Blanca	10.15	5.42	5.25
322	18	Perico	11.15	6.22	6.25
340	18	Palpalá	P.M. 12.15	7.10	7.25
345	5	Rio Blanco	V	V	V
342	7	Jujuy llega	12.55	7.40	8.—

REGRESOS

JUJUY Á GENERAL GÜEMES

Distancia kilométrica Totales de Jujuy	Parciales	ESTACIONES	Pasajeros 12 Domingos Lunes Miércoles Viérnes	MIXTO 14 Martes Jueves Sábado	Pasajeros 16 Domingos solamente
0		Jujuy sale	A. M. 7.—	A. M. 7.—	P. M. 1.40
7	7	Rio Blanco	V	V	V
12	5	Palpalá	7.25	7.35	2.10
30	18	Perico	8.—	8.20	2.50
48	18	Pampa Blanca	8.35	9.—	3.40
64	16	Gral Güemes lleg.	9.05	9.40	4.15

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.
Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.
Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.
Los pasajeros del Nº. 3 tendrán 1/2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.
" " " Nº. 4 " 1/2 hora para almorzar en Rio de las Piedras.
Los trenes Nº. 3 y 4 están en combinación con el F. C. Central Córdoba.

RAMAL Á MENDEZ Y COLOMBRES

SALIDAS

TUCUMAN Á MENDEZ Y COLOMBRES

Distancia kilométrica Totales	Parciales	ESTACIONES	MIXTO 19 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
0		Tucumán sale	A. M. 5.30	P.M. 5.—
19	19	Villarroel	6.30	5.45
20	1	Cruz Alta (Ingénio)	6.35	5.48
25	5	Cacambo	6.45	5.55
26	1	Ingenio Paraiso	6.48	5.58
28	2	Mendez	6.55	6.05
29	1	Kilómetro 10	6.58	6.08
32	3	Colombres llega	7.05	6.15

REGRESOS

COLOMBRES, MENDEZ Y TUCUMAN

Distancia kilométrica Totales	Parciales	ESTACIONES	MIXTO 20 Todos los dias	Pasajeros 26 Todos los dias
0		Colombres sale	A. M. 7.15	P. M. 6.25
3	3	Kilómetro 10	7.21	6.31
4	1	Mendez	7.25	6.35
6	2	Ingenio Paraiso	7.30	6.48
7	1	Cacambo	7.35	6.5?
12	5	Cruz Alta (Ingenio)	7.40	7.—
13	1	Villarroel	7.45	7.05
32	19	Tucumán llega	8.20	8.—

En los trenes 21 y 24 á San Cristóbal, corre con el mismo trén un coche comedor y salon dormitorio con las comodidades necesarias para los pasajeros.

EL ADMINISTRADOR.
LUIS RAPELLI.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

484, Pte.

—

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 1[illegible] Série D

El dia seis de Mayo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. [illegible], procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de [illegible] finca denominada "[illegible]" situada en el Departamento de la Caldera, Partido de Vaqueros, con todo lo en ella edificado y plantado y con una extension superficial de 3.600 cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo alfalfares, viña y otros diversos cereales en potreros cerrados con pircas de piedra y alambrados; para el segundo ramo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Tiene agua abundante para regar la parte plana de sus terrenos que son de [illegible] [illegible]. Posee ademas, [illegible] de la casa principal que es grande y cómoda, un molino y [illegible].

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco es por cuenta del comprador.

Límites: al Norte, con propiedad del Dr. Abel [illegible], con propiedad de D. Anacleto [illegible], con el rio de la Caldera y Oeste, con la estancia denominada "Lagunas".—Esta venta se hará ad-corpus

Importe del Préstamo	$	20.000
Menos lo amortizado al 30 Stbre. 1897..	"	2.270 502
Deuda actual.......	"	17.729 498
Servicios atrazados é Intereses Penales.	"	2.916 900
Gastos calculados...	"	225
Base de venta........	"	20.871 398

Aviso iniciado el dia 6 de Abril de 1897. 167. v. My. 6.

—

Por Pellegrini y Bayma

Núm. hipt 15[illegible]830 Série Préstamos convertidos ley 2842

El dia Jueves 22 de Abril á las 2 p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional Capital Federal, rematarémos por órden del Directorio el remate de un campo con una superficie de 81 650 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicado en la Provincia de Salta, departamento de Rivadavia, formando parte de los lotes [illegible] Y, T, y X S. del plano respectivo.

Linda al Norte, con [illegible]; al Este, con parte de los lotes Y, T; al Sud, [illegible]; Oeste, con [illegible]. Tiene buenas [illegible] aguadas, y [illegible] [illegible]. Los [illegible] pueden [illegible] Banco en Salta [illegible] Casa Matriz.

Base de venta [illegible] que reconoce [illegible] vertibles ley N° [illegible] suma amortizada al [illegible] de 1897, [illegible] del comprador [illegible] con la hipoteca [illegible] condiciones del contrato [illegible].

Aviso iniciado el dia 22 de Marzo de 1897. [illegible]

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

708—Pte

Féria de Sumalao

GRANDES VENTAJAS PARA LOS QUE CONCURRAN EN ESTE AÑO

REBAJAS EN LOS PASTOS

COMODIDADES PARA TODOS!!

Se avisa á todos los interesados que en la féria del presente año se darán á todos los concurrentes, las mayores facilidades para sus transacciones comerciales.

No se cobrará derecho de piso á los comerciantes, bolicheros y carperos.

Los derechos de piso de los animales que se lleven á la tablada y el pastage se cobrará por la mitad que los años anteriores.

En esta misma finca se reciben en todo tiempo animales á guarda en alfalfa, tales ó buenos pastos de campo y con toda seguridad.

Para tratar verse con—

108. v. My. 9. *CARLOS BOCCHINO.*

HOTEL DEL COMERCIO

DE

Ambrosio Bernachi

Calle Victoria entre Florida y Libertad

Este Hotel ha quedado definitivamente instalado, contando con espaciosas habitaciones bien arregladas.

Recibe pensionistas y pasajeros, cobrando precios módicos.

Cuenta con un excelente cocinero y un buen servicio de mano.

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bifsteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione* —15P

MAIZ MAIZ—De la clase que busquen y la *cantidad* que se necesite vende *B. Peña y Cia.* á precio sin competencia.

Ademas se vende *cebada en grano* de muy buena clase como para cerveza y para sembrar y *alfalfa* de la Quebrada del Toro de la finca de los Sres. Torino.

B. Peña y Cia

Caseros nº 194—Entre Florid. y 20 de Febrero. 57—P

Se arrienda

Se arrienda ó se vende la quinta conocida por la de Maldonado, situada en la calle Buenos Aires hacia el sud, posee abundante agua y casas cómodas.

Puede arrendarse toda ó parte de ella.

Para tratar, dirijirse á la calle Caseros Núm. 97. 170. v. Ab. 23.

Muebles

MUEBLES unos de muy poco uso se venden á precios módicos—calle 20 de Febrero Núm. 76. 178. v. Ab. 26.

Semilleria Alemana

—de—

Juan Meyer

VICTORIA 1435 Bs. AIRES

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, plantas forrajeras etc. por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri).

Arveja ó esparceta de Wagner mejor que alfalfa ó trebol en terrenos secos, medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vejeroria no necesita lluvia, la planta toma su alimento en el aire mismo.

Su duracion es de 50 años y más

Precio por un kilo $ 8—por 10 kilos $ 70. Pida nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79-v. My 31

DEPÓSITO de los VINOS blancos y tintos de mesa, blancos y morados del Sr. SALVADOR MICHEL en Animaná.

Se vende por mayor y menor.

Pidan muestras para conocer su calidad excelente.

Roberto Ritzer y Cia.

Casa del Sr. Fausrino Maldonado, Plaza 9 de Julio esquina Bs. Aires y Caseros. 157. v. Ab. 27.

PARA CURAR ENFERMOS Una señora se presta para curar enfermos, y pasar las noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm. 231, entre 11 de Setiembre y Jujuy.—162 Pts.

BOTICA DE MIGUEL FLEMING

ESTABLECIDA EL AÑO 185[illegible]

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra un completo surtido de medicamentos especiales y específicos, preparaciones químicas y farmacéuticas. **Lancetas para sangrar y vacunar, escarificadores**, copas para ventosas, sanguijuelas Hamburguesas, BRAGUEROS, agua colonia Inglesa, JABON de Windsor, JABON de Renter para destruir paños, manchas y pecas en la cara, cepillos y polvos para dientes, SULFURO de carbono para matar hormigas.—Se despachan las recetas de los señores médicos con exactitud y esmero; se garante la pureza de todo artículo que se expende en esta casa; precios baratos.

LOS PEDIDOS DE LA CAMPAÑA serán bien acondicionados remitidos al punto indicado. Pte.

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino blanco y morado de muy buena clase de la acreditada bodega de Animaná de propiedad del Sr. Salvador Michel, el que venderemos á precios muy bajos.

102 P. *B. PEÑA y Cia.*

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rossrio á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN — FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA — PILSEN BOCK — FABRICA JUNCAL 817 — BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA NEGRA — MARCA LA AFRICANA — FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan BOCK — PIDAN BOCK — **Pidan BOCK**

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

UNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:

ARÍSTIDES HADROWA.

37 P.

Aviso al público

Desde el dia de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 50 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que salen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $. Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

[illegible]—P

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 86 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 83 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 14 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 83 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano Letra D. 1[illegible] m, con 180 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 15 c.
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loelós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junín número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estacion General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 81 c. y el segundo de 20 m. 88 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2408 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano.
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2/3 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 19 1/3 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta. — *Rafael Figueroa,* Contador General. P.

CERVECERIA BELGRANO

CAMPO DE LA CRUZ

AL LADO DE LA ESTACION DEL TRAMWAY

LA CERVEZA elaborada en esta fábrica es tan buena como las importadas de *BUENOS AIRES.*

Se elabora con materias primas de primera calidad, y el agua empleada en su fabricacion es excelente por su pureza.

La Cerveza es pastorizada y se garante su conservación.

Precio de fábrica—sin botella:

SALTEÑA blanca.......................... $ m/n. 3 50 docena
" negra.......................... " " 2.50 " porrones.

Con botellas ó porrones, 50 ctvs más por docena.

Se reparte cerveza á domicilio y se atienden pedidos de la campaña.

Se compran botellas, porrones y cebada de primera calidad, pagando precios más altos. 89.P

CASA PARA ALQUILAR

En la esquina Corrientes y 11 de Setiembre, para tratar verse con el suscrito como apoderado del propietario D. Luis Magarzo.

Eloy Tereada

Victoria esquina Catamarca 4 3 97.

173 v. Myo 8

AVISO

El suscrito ofrece sus servicios en los ramos de Loneria, Colchoneria y Alfombrado. Sirve á domicilio y garante la perfección del trabajo.

Domicilio: calle Alvarado, entre Libertad y Florida en el Restaurant del Sr. Postiglione darán razon.

125 v. Ab. 26. *Luis Sabeddu.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulosdel pais.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SENORAS, NINOS Y NINAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza **QUILMES, CHANCHO** y otras marcas.

GARCÍA Y URRESTARAZU

OTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pte.

HARINA

FLOR
DE SUPERIOR CALIDAD, OFRECE
183 v. My. 18 *Guillermo Augspurg.*

AVISOS

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que se han señalado los dias jueves para atender los reclamos sobre el impuesto de alumbrado y limpieza.
Abril 18 de 1897.
187 v. My. 18. *El Intendente.*

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando el mas alto precio de plaza.
2.P. *Benitez y Avellaneda.*

AVISO MUNICIPAL

Se avisa al público que desde el *12* del mes corriente, el servicio de aguas servidas, se hará á la misma hora y en los mismos que los de limpieza.
Abril 18 de 1897.
189 v. Ab. *23.* *El Intendente.*

SE DESEA ALQUILAR

Una casa central, con 4 á 5 habitaciones y demas comodidades.
El que la tenga, puede pasar por esta imprenta, donde se le dará razon de la persona interesada.—191 v.A.28.

SEMILLA DE ALFALFA—

Compran cualquier cantidad
109.P. *Benitez y Avellaneda.*

Impuestos Internos de la Nación

Llamamos la atencion á los señores comerciantes de azúcar al por mayor, de la obligacion que tienen de inscribirse ante la Sub-Inspección de esta ciudad y de acuerdo con el decreto del Gobierno Nacional de fecha Febrero 1º del corriente año.
Los que no llenen los requisitos de este decreto serán pasibles de las penas que establece la Ley número 3469, que rije á los Impuestos Internos.
I. Zuviria—Sub-Inspector.
186. v. Ab. 30

FÉRIA 25 DE MAYO

DE

CERRILLOS

Por disposicion de la H. Corporacion Municipal del departamento, publicase el acuerdo recaido al siguiente dictámen en sesion de esta fecha:

I. C. M.

Vuestra Comision de Acuerdos reintegrada con Municipal D. Juan T. Zapata en reemplazo del Sr. J. Belisario Dávalos, dictaminando sobre el asunto «Féria 25 de Mayo» que le habeis encomendado, tiene el honor de someter á vuestra consideracion el criterio que ha formado de ella consultando los antecedentes que constan del libro de actas y á mas otras razones que pasamos á demostrar.

En la sesion de Mayo 12 de 1895 á solicitud del concejal Sr. Nicolás Arias C. fué reconsiderado un acuerdo de 18 de Abril del mismo año, quedando en pié como única ordenanza para la espresada féria la acordada en ese dia, en la que exonera por dos años el pago de derechos á los comerciantes sujetos á patentes etc. que concurran á ella, con escepción de las mesas de fuego.

La Municipalidad ha cumplido sériamente con este acuerdo en los años 95 y 96.

Por la concesion tal como está esta féria es particular concedida á los vecinos suscritores de la peticion tomada en consideracion en Abril 18 que motivó la ordenanza.

Se desprende este criterio lógicamente. 1º Porque el local de la ubicacion de esta féria no está concedida al servicio de ella por ningun título que lo acredite, y es posible que el dia menos pensado el propietario de dicho terreno, se niegue á la ocupacion de él para ese objeto.

2º Que no está formada la persona jurídica compuesta de los vecinos firmantes como debiera por ley, para que pudieran existir las relaciones de deberes entre concedente ó concesionario.

Se desprende de este 2º punto: que de los seis ó siete vecinos que solicitan la féria pueden separarse á su voluntad, uno, dos, tres ó todos en general por no convenir á sus intereses los resultados. Entonces es una ilusion la féria.........No se efectúa.

En caso de estas consideraciones y *otras de hechos* que omitimos resulta: Que la Municipalidad no puede obligar á los peticionantes que haya ó hagan la féria; y vice versa, los peticionantes no pueden obligar á la Municipalidad que la continúe.

Por todo esto aconsejamos á V. H el siguiente

ACUERDO

Art. 1º Queda suprimida en el departamento de Cerrillos «Féria 25 de Mayo» desde esta fecha.

Art. 2º Publiquese por los diarios durante 30 dias esta resolucion para que llegue á conocimiento de todos. Sala de sesiones, Marzo 25 de 1897.—J. Julian Fuenteseca— J. Tomás Zapata.

En consideracion, se aprobó en todas sus partes el anterior dictámen y acuerdo.

ALBERTO ZAVALA VILLAR,
Presidente.
Waldo Villarroel,
154 v. Ab.31. Srio. accidental.

Edicto Municipal

Por el presente se cita y emplaza al Sr. Martin Toledo por el término de quince dias á objeto de que se presente por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal á hacer efectivo los impuestos de alumbrado y limpieza que le corresponde abonar por sus propiedades ubicadas en esta Ciudad y de conformidad á las ordenanzas respectivas; previniéndosele que si asi no lo hace se procederá á su ejecucion administrativamente.
Salta, Abril 19 de 1897.
193 v My. *5.* *Victorino F. Solà.*

AVISO IMPORTANTE

Teniendo que ausentarme á Europa por arreglos de familia, vendo la llave de mi Curtiembre Francesa y arriendo el mismo establecimiento juntamente con la maquinaria y útiles, etc. con su buena casa para familia y sus potreros alfalfados, bien cercados. En el caso que el interesado quisiera adquirir los cueros, suelas, cáscara de cebil etc. etc., que hay actualmente en el establecimiento, procuraria las mejores facilidades para una buena inteligencia, como igualmente me obligaria á completar la elaboracion de todo lo que está preparándose lo cual podria servir de base al nuevo fabricante, si lo estimase conveniente.

OTRO NEGOCIO LUCRATIVO—Pongo en venta la llave de la Moderna Panaderia Francesa con su máquinas y útiles, etc. etc., y alquilaré la casa con su buen almacen que está cerca el Mercado.

Si los interesados lo juzgasen conveniente, me obligaria enseñarles hasta ponerles al corriente de cada una de las industrias respectivas.

ARRIENDASE tambien la casa quinta donde estaba el Sr. Jorge Diestch, calle Caseros.

OTRA CASA-QUINTA en la misma calle Caseros, frente á la del Sr. Cosme Gomez, con mucho terreno, árboles frutales y viña.

OTRO SITIO en la misma calle Caseros, esquina Gorriti, con media cuadra de fondo y bien cercado de buenas paredes.

OTRA CASA cómoda para familia en la misma calle Caseros, á dos cuadras de la Plaza 9 de Julio.

OTRA CASITA en la calle Catamarca, con muy buenas comodidades.

OTRA en la calle Alvarado esquina Jujuy con bastantes habitaciones interiores.

Hay tambien una casita con bastante terreno en el pueblo de Cobos, con agua abundante tambien y en muy buenas condiciones.

Si hay algun interesado para comprar, ó arrendar dichas propiedades, ó alguna de ellas, puede verse con EUGENIO CLAVERIE en la Curtiembre, calle Caseros, ó en la Panaderia y Almacen calle 20 de Febrero Nº 5 al 51.—EUGENIO CLAVERIE.—161.v. M 2

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced.
144.v.Jn 26. *Fanny B. de Giralt.*

Al público

Participamos al comercio y al público en general que la sociedad que giraba en ésta plaza bajo la razon social de Carrasco y Gomez, ha quedado disuelta en la fecha, quedando el activo y pasivo dividido entre ambos segun particion y liquidacion efectuada.

Continuamos en el mismo giro de negocio. Habiendo quedado en el antiguo local la casa de Ramon Gomez y al frente la de Mateo Carrasco, Libertad 92|98 y Entre-Rios 86|88, donde ofrecemos por separado nuestras mercaderias con gran rebaja de precios.
Salta, Abril 1º de 1897.
Mateo Carrasco—Ramon Gomez.
161.v Ab.18

Comisión de la Viña

LICITACION

Por resolucion de la Comision Municipal de este Departamento, se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de un pozo en la plaza de este pueblo, debiéndose presentar los interesados en dicho término, á la Secretaria de la Comision, donde se los hará conocer las bases.
Viña, Marzo 29 de 1897.
ALEJANDRO VARGAS,
Benjamin Vargas,
149.v.Ab.29. Secretario.

EN VENTA

Se ofrece en venta y por bajo precio una victoria flamante, con todo corriente, y una americana en buenas condiciones. Para tratar, dirijirse á la suscrita, calle General Güemes, entre Libertad y Florida.—*Maria Pertusi.*
184.v.My.10.

Una buena GRATIFICACION

SE DARÁ

á quien haya encontrado y devuelva en el Almacen de Miguel de los Rios un poncho de vicuña nuevo, enhuinchado fondo blanco con rayas oscuras que se perdió entre la calle Gral. Alvarado y Caseros en direccion «San Lorenzo el dia 4 del corriente.
179.v.Ab.25.

PERMANENTE

—

¡Abajo la Máscara!

—

En una comunicacion oficial dirigida al Ministro de Gobierno por un Tomás D. Sal, vecino de Cafayate y publicada en «Tribuna» del 30 de Marzo, se queja porque le cobramos en Salta un documento á la vista y protestado (que es materialmente imposible cobrarle en Cafayate, por razones que conocer demasiado los habitantes de aquel pueblo, que tienen que soportarlo como Juez de Paz y como Comisario de Policia, y de un modo insidioso pretende hacer creer que Santiago Durand y Hnos. deben en Cafayate y no quieren pagar. A quien? Al firmante?

El comercio de Salta y el de Cafayate no creemos lleguen á confundir al comerciante honrado con el funcionario público que, cuando contrae deudas, encuentra todos los medios buenos para no dar una constancia de ellas al acreedor; que, si alguna vez firma un documento en favor de aquel, lo hece en forma tal que el pago venga á ser ilusorio; y que para alegar toda probabilidad de pagar, pretende atemorizar al acreedor, imponiéndole «como Juez» castigos ó multas por delitos no comprobados ó no consignados en el Código Penal, y que cuando aquel quiere apelar de una sentencia, se vale, como Comisario de Policia para ponerlo preso, é imponerle fuertes multas, por un supuesto desacato á la autoridad.
Santiago Durand y Hno.
Salta, Abril 5 de 1897. | 172 v, Ab.17.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo	8 °/o	anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica.........	5 "	"

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias...	3 "	"
" depósitos á 90 dias..	4 "	"
" " á mas de 90 dias................		conve'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................	5 °/o	anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.
Salta Enero 1º de 1897.
21 —P. *El Gerente.*

Remates

por B. Peña y Cia.

—

Importante remate de una casa central por órden y cuenta del Banco Nacional en Liquidación.

El dia 5 de Mayo á las 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros Núm. 194 procederemos á la venta en público remate de la casa, propiedad del Banco Nacional en Liquidación en la calle de Florida Núm... con un frente de 17 metros 50 c. sobre la citada calle por 80 metros 50 de fondo, con mas dos martillos laterales á su favor y hácia el fondo 1 uno á la derecha, con 5 metros de ancho por 13 de largo, y otro á la izquierda, con 8 metros de ancho por 15 de largo. Consta al adicio de 10 habitaciones y demás dependencias, situado en paraje muy central, á una cuadra de la plaza principal, alquilado actualmente en 54 $ mensuales. Base para la venta la cantidad de $ 7.500 pagaderos al contado, debiendo el comprador abonar el 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto, en garantia y como seña, que perderá en caso de no cumplir con la obligación contraida.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

El comprador abonará el 2 ojo de comision al rematador—siendo de su cuenta los gastos de escrituración etc.
190.v.My.4.

—

POR LOS MISMOS

—

IMPORTANTE REMATE

Una linda finca en Metán
Base 4.400 pesos m/n.

El *dia 20 del corriente* á horas *4 de la tarde* en nuestro escritorio Caseros Núm. 194, procederemos por órden del Juez Nacional, al público remate de una finca en Metán la base de venta será de *4 400 pesos* $^m/_n$. que son las dos terceras partes de *6.600 pesos* $^m/_n$. en que ha sido tasada.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente Edicto:

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez de esta Seccion Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte del corriente, por los martilleros Sres. B. Peña y Cia. y á la hora que estos designen, la finca denominada «Juntas», ubicada en el departamento de Metán, y que, con todo lo en ella edificado, tiene de extension 14 cuadras de frente por una legua de fondo de Sud á Norte, bajo de estos límites: al Sud, D. Narciso Brito; al Norte el rio de Ystasto y Metán; al Naciente D. Agustin Sierra, y al Poniente D. German Torrens Latorre. Esta propiedad ha sido embargada á D. German Torrens, para responder á la ejecucion seguida por el Banco Nacional en Liquidacion, la cual ha sido tasada en 6.600 $^m/_n$; sebiendo servir de base para el remate como lo establecen los arts. 238 y 239 de la Ley Nacional de Procedimientos.
Salta, Abril *6* de 1897.
Waldino Riarte,
168.v.Ab.*19.* Secretario.

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de articulos de tienda y merceria, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferreteria. ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.

COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

558 P.

Por J. D. Soliverez

—

Hermosa finca en el Rosario de Lerma
Posicion inmejorable
BASE REDUCIDA
Judicial

El dia 10 de mayo próximo á horas 8 de la tarde en mi local plaza *9* de Julio, venderé en remate público con base infima y al contado la hermosa finca denominada «Pucará» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma y perteneciente á D. Juan José Wierna en la ejecucion seguida por el Banco Provincial.

Finca de gran porvenir, bien situada, mucha parte alambrada y casi en su totalidad trabajada. Campos excelentes, etc. etc.

Ha sido tasada en *siete mil pesos* $^m/_n$.

Base de venta: *cuatro mil seiscientos sesenta y seis* pesos 66 centavos $^m/_n$

El remate se verificara de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 9 de 1897—En mérito del informe anterior téngase por martillero al Sr. José D. Soliverez y señálase para que tenga lugar el remate ordenado por decreto de fecha 26 de Marzo pdo. el dia 10 de Mayo del corriente año á horas 8 de la tarde.—Saravia—Ante mi: Gudiño, E. S. 181 v.My.9.

—

POR EL MISMO

—

UNA CASA

En la calle Entre Rios

Judicial

El dia 30 del corriente á horas 8 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base infima y al contado una propiedad ubicada en esta ciudad calle Entre-Rios entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero, perteneciente á Da. Justina Aguirre de Altamirano en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo de Bedoya.

La propiedad mencionada consta de una habitacion sobre la calle y tres mas en el interior. Su construccion es de adobe y antigua.

Mide siete metros cincuenta y seis centimetros de frente por veinte y un metro de fondo hácia el Norte.

Ha sido tasada en la cantidad de *un mil pesos* $^m/_n$.

Base de venta: *seiscientos sesenta y seis pesos* 66 centavos $^m/_n$

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 7 de 1897.—En merito del anterior dictámen procédase á la venta en subasta pública del inmueble de referencia y sea por las dos terceras partes de su tasacion comisionándose para que efectúe la venta al Martillero J. D. Soliverez. Señálase para que tenga lugar el dia 30 del corriente.

Publíquense en los diarios «La Razon» y El Cívico los Edictos de ley.—Repóngase.—Diaz—Ante mi: Gudiño, E. S. 182.v.Ab 29.

—

POR EL MISMO

—

Una propiedad en Metán

BASE ÍNFIMA

Judicial

El dia 28 del corriente á horas 8 de la tarde en mi local, Plaza 9 de Julio, venderé en remate público y al contado una hermosa propiedad ubicada en el pueblo de Metán, perteneciente á D. Márcos Gordillo y su esposa en virtud de ejecucion seguida por doña Antonia Cajal.

La propiedad de referencia se encuentra en el paraje mas céntrico de la Villa, con frente sobre la plaza principal. Tiene una habitacion de material, cómoda etc.

Mide 25 metros de frente de Sud á Norte, por 50 metros de Oeste á Este aproximamente.

Ha sido tasada en *ochocientos pesos* moneda nacional.

Base de venta *quinientos treinta y tres* pesos 33 centavos $^m/_n$.

Al mismo tiempo venderé sin base y al contado y como perteneciente á los mismos ejecutados, los muebles siguientes:

1 piano y taburete regular uso, 1 docena sillas labradas asiento de esterilla de poco uso, 2 mesas redondas negras, 2 rinconeras y armario, una mesita velador, una mesa de comedor, 1 armario escritorio, un farol de zaguan, 1 id de calle, 6 cuadros de sala regulares.

Los muebles espresados se encuentran en el pueblo de Metán, siendo su depositario D. Francisco Sierra.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 31 de 1897.—Nómbrase para que practique el remate al Martillero D. José D. Soliverez y en lo demás estese al decreto fecha 23 de Febrero del presente año corriente á f. 42 vta. Al 2º punto, líbrese como se pide.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert, E. S.

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
188 —v My.13.

AGUARDIENTE TUCUMANO
de 40 grados
EN EL DEPÓSITO DE
JORGE H. BODEN, *CALLE LIBERTAD,*
al lado de la casa de los señores Rojas y Becker.—124 Mayo 17.

CONFITERIA
BUENOS-AYRES
DE
HONORIO J. GONZALEZ
CALLE CASEROS ESQUINA LIBERTAD
ESPECIALIDAD EN LICORES FINOS
SURTIDO COMPLETO DE DULCES EN ALMIBAR
Masas de todas clases, caramelos y yemas.
SE PREPARAN FUENTES Y BANDEJAS
PRECIOS MODICOS.

Cerveza Helada QUILMES
A TODA HORA DEL DIA.
MIGUEL de los RIOS
Único Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA
Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.
MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate
MORADO, TOPACIO, BLANCO
DE EXELENTE CALIDAD
Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vendo á precio reducido.
572.P *MIGUEL de los RIOS.*

HOTEL
"DOS MUNDOS"
DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.
Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio
NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales.
188 P.

Edictos

Por disposicion del señor Juez Nacional de esta Seccion, Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á D. Antonio Martini, comparezca ante dicho Juzgado dentro de los veinte dias del presente edicto, á estar á derecho en el juicio seguido en su contra por D. Manuel Antonio Peña, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de rebeldia.—Salta, Abril 4 de 1897.
Waldino Riarte,
177.v.My.9. Secretario.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. José Saravia, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Coronel, se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Marzo 31 de 1897.
David Gudiño,
160.v Ab. *30.* E. S.

Habiendo fallecido *ab in testato* María Rita Castillo—natural de Tarija República de Bolivia, dejando algunos bienes—por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion por cualquier título que sea, se presenten á jestionarlos dentro el término de treinta dias desde esta fecha, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar.
Cerrillos, Marzo 31 de 1897.
Waldo Villarroel,
158 v Ab.31 Juez de Paz

Por resolución del suscrito Juez de Paz de Paz de este Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Facundo Barrionuevo para que en el término de treinta dias á contar de su primera publicación, se presente ante este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Ignacio Toro sobre cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de que si no se presenta, en rebeldia se resolverá con arreglo á derecho.—Campo-Santo, Marzo 30 97.
J. Francisco Adet etc.
166.v.M.5. J. de P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar